

PPP Vial Circuito 6 - URUGUAY

Plan de Acción Ambiental y Social

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Integrado	Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene (SIG), aplicable en frentes de obras, canteras y sitios de depósito de material excedente, que incorpore: i) los Planes de Gestión Ambiental aprobados por la DINAMA; ii) el Plan de Seguridad e Higiene aprobado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ("MTSS") para cada componente del Proyecto y iii) los requerimientos de este Plan de Acción Ambiental y Social.	<ol style="list-style-type: none"> Propuesta del Sistema de Gestión Integrado de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene Evidencia de la implementación del Sistema de Gestión Integrado de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso Antes del segundo desembolso
		Proveer el personal mínimo y de dedicación exclusiva para el funcionamiento del SIG: i) un Gerente Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene; ii) un profesional en Seguridad e Higiene; iii) un técnico especialista social; y iv) un arqueólogo para intervenir en los casos de hallazgo fortuito	Documentación probatoria de la incorporación del personal responsable requerido	Antes del primer desembolso
1.2	Política Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene del Proyecto	Elaborar e implementar una Política de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene específica para el Proyecto, cuyos objetivos incorporarán, de manera explícita, los requerimientos legales y de las ND aplicables al Proyecto, en materia ambiental, laboral, condiciones de trabajo, eficiencia en el uso de los recursos, prevención de la contaminación, salud y seguridad de la comunidad y conservación de la biodiversidad y patrimonio cultural.	<ol style="list-style-type: none"> Política Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene para el Proyecto. Evidencia de su adopción 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso Antes del segundo desembolso
1.3	Identificación de aspectos ambientales y sociales riesgos ocupacionales y aspectos legales	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar y mantener una matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales y sociales. Elaborar y mantener una matriz de identificación de riesgos ocupacionales. Elaborar y mantener una matriz de identificación y evaluación de aspectos legales. 	<ol style="list-style-type: none"> Matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales y sociales Matriz de identificación y evaluación de riesgos ocupacionales Matriz de identificación y evaluación de aspectos legales 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso y periódicamente en los Informes de Cumplimiento Ambiental y Social (ESCR). Antes del primer desembolso y periódicamente en los ESCR. Antes del primer desembolso y periódicamente en los ESCR.

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
1.4	Programas de gestión	Elaborar procedimientos administrativos para cada uno de los planes, programas o instrucciones específicas de los Planes de Gestión Ambiental, del Plan de Seguridad e Higiene, que incluyan los siguientes apartados: i) objeto del procedimiento; ii) alcance; iii) referencias (a normas de aplicación y documentación asociada); iv) responsabilidades; v) metodología de gestión (especificando capacitación si es requerida); vi) registros; y vii) anexos (incluyendo formatos de registros de aplicación del procedimiento y copia de todo otro documento que fuera pertinente incluir).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos Operativos del SIG 2. Evidencia de adopción 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del segundo desembolso 2. Antes del tercer desembolso
1.5	Capacitación	Desarrollar e implementar Planes Semestrales de Capacitación en materia ambiental, social y de seguridad e higiene, en el cual se incluyan los temas de capacitación previstos en los Planes de Gestión Ambiental y Social, en el Plan de Seguridad e Higiene del Proyecto, con énfasis en asuntos relacionados con seguridad en la conducción de vehículos y maquinaria dentro y fuera de los frentes de obra, de las canteras y de las zonas de préstamo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primer Plan Semestral de Capacitación 2. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso 2. Antes del segundo desembolso
1.6	Gestión de Emergencias	Desarrollar e implementar un Plan de Prevención y Respuesta ante Emergencias para cada unidad operativa del Proyecto (obrador, cantera, etc.), que identifique: i) escenarios de emergencia específicos para el lugar; ii) las acciones correspondientes para prevenir y para enfrentar la emergencia; iii) las responsabilidades del personal frente al plan (incluyendo las correspondientes a feriados y fines de semana); iv) la identificación de actores externos potencialmente involucrados durante una emergencia (hospitales, bomberos, policía, defensa civil, etc.); v) el flujograma de comunicaciones y de autoridad para la toma de decisiones; y iv) cuando corresponda, un plan de evacuación que incluya en un croquis: a) los puntos de encuentro; b) las salidas de emergencia; y c) la ubicación de equipos e instalaciones de extinción de incendios, de depósitos de materiales inflamables, y de los puntos de corte de energía, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Prevención y Respuesta a Emergencias 2. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso 2. Antes del tercer desembolso
		Efectuar de forma continua y aleatoria simulacros para los escenarios determinados en los planes.	Informes de simulacros	En cada ESCR
1.7	Gestión de Accidentes	Desarrollar e implementar un procedimiento específico para Gestión de Accidentes, de aplicación tanto para personal propio como contratado, cuyo contenido: i) asegure el cumplimiento de los requerimientos legales incluidos en el Plan de Seguridad e Higiene; ii) identifique las acciones de aplicación inmediata de ocurrido el accidente y iii) contenga instrucciones para el registro de la naturaleza y gravedad del accidente, la tramitación de los aspectos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de Gestión de Accidentes 2. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso 2. Antes del segundo desembolso

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
		básicos, los formatos del informe de investigación del accidente y la identificación de las medidas preventivas o correctivas adoptadas para evitar su repetición.		
1.8	Gestión de Proveedores de Bienes y Servicios	Desarrollar e implementar un Reglamento para Proveedores de Bienes y Servicios, que incluya: i) la obligación de quienes operen las canteras de gestionar la totalidad de los impactos ambientales y sociales, y riesgos ocupacionales, en concordancia con lo requerido por la legislación vigente y por el SIG del Consorcio; ii) la obligación de cumplir con la Política Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene y la Política de Recursos Humanos del Consorcio; iii) requerimientos mínimos de personal que el proveedor debe contar para manejar los temas ambientales, sociales y de seguridad e higiene; iv) el listado de la totalidad de programas, planes y procedimientos del SIG del Consorcio aplicables al proveedor; v) requerimientos específicos de capacitación en materia ambiental y social y de seguridad e higiene; vi) el Plan de Seguridad Vial; vii) el Plan de Participación de Actores sociales, y viii) canales de recepción y resolución de quejas y reclamos para trabajadores contratados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento para Proveedores de Bienes y Servicios. 2. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso 2. Antes del segundo desembolso
1.9	Monitoreo Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene	<p>i) Desarrollar e implementar un Plan de Monitoreo Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene para dar seguimiento a los siguientes parámetros: i) los requeridos por las autoridades en los distintos planes ambientales y en el Plan de Seguridad e Higiene; ii) niveles de ruido laboral y de calidad de aire laboral en puestos de trabajo críticos; iii) calidad de agua para consumo humano (frecuencia semestral); iv) índices de Frecuencia y de Gravedad de accidentes para el personal propio y contratado (mensual); v) valores de resistencia de puesta a tierra de tableros eléctricos (semestral); vi) registros de incidentes y condiciones de trabajo inseguras en los frentes de obra (mensual); vii) registros de gestión de enfermedades profesionales y de casos de COVID-19 (mensual); viii) cantidad de reclamos comunitarios recibidos y resueltos (mensual); ix) cantidad de agua, energía e insumos consumidos y de residuos generados (mensual) y x) temario y número de cursos de capacitación impartidos (mensual). Los valores límites de los parámetros medidos serán los legales o bien los de las guías aplicables de la CFI (el que resultara más exigente).</p> <p>ii) Presentar las medidas correctivas a adoptarse para el caso en que los valores evidenciados sobrepasen los límites de las guías</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Monitoreo Ambiental, Social y de Seguridad e Higiene 2. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso 2. Antes del segundo desembolso
1.10	Participación de actores sociales	Desarrollar e implementar un Plan de Participación de Actores Sociales que contemple: i) la preparación y mantenimiento de un mapa de partes interesadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Participación de Actores Sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
		del Proyecto; ii) actividades de difusión del Proyecto a miembros de la comunidad; iii) procedimientos de gestión social para eventos de voladura en canteras ; iv) la revisión técnica previa de las viviendas potencialmente afectadas por voladuras en canteras, considerando su proximidad al epicentro de las explosiones; y v) la aplicación del mecanismo de captura y resolución de quejas y reclamos. La responsabilidad de implementación de este Plan será extensiva a las empresas que gestionen las canteras afectadas al Proyecto.	2. Evidencia de implementación	2. Antes del segundo desembolso
1.11	Recepción y resolución de quejas de terceras partes	Desarrollar e implementar un Mecanismo de Recepción y Resolución de Quejas y Reclamos de terceras partes, que incluya la posibilidad de capturar quejas o reclamos de forma anónima. El mecanismo establecerá claramente la asignación de responsabilidades y los plazos de evaluación y respuesta a las manifestaciones formuladas.	1. Mecanismo de recepción y resolución de quejas. 2. Evidencias de implementación.	1. Antes del primer desembolso 2. Antes del segundo desembolso
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Política de Recursos Humanos	Desarrollar e implementar una Política de Recursos Humanos para el Proyecto, de aplicación al personal propio y al personal contratado.	1. Política de Recursos Humanos para el Proyecto 2. Evidencia de implementación.	1. Antes del primer desembolso 2. Antes del segundo desembolso
2.2	Participación de la mujer	Promover y monitorear la participación de la mujer como parte de la fuerza de trabajo.	1. Informe de participación de la mujer como parte de fuerza de trabajo	1. En cada ESCR
2.3	Reducción de la fuerza laboral	Realizar un análisis de alternativas a la reducción de la fuerza laboral que mitigue los posibles impactos adversos que este proceso genere y que cumpla con todos los requisitos legales y contractuales correspondientes	1. Plan de Reducción de la Fuerza Laboral. 2. Evidencia de implementación.	1. Tres meses antes de la finalización de la fase de construcción del Proyecto 2. Tres meses antes de la finalización de la fase de construcción del Proyecto

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
2.4	Mecanismo interno de recepción y resolución de quejas y reclamos	Desarrollar e implementar un mecanismo para la recepción y resolución de quejas y reclamos para el personal propio y contratado, que incluya la posibilidad de capturar quejas o reclamos de forma anónima, establezca responsables para su gestión, y determine los plazos de evaluación y respuesta a las quejas del personal.	<ol style="list-style-type: none"> Mecanismo interno de recepción y resolución de quejas. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso Antes del segundo desembolso
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Eficiencia en el uso de los recursos	Generar registros sobre los consumos mensuales de agua y de energía, de los consumos de áridos, de hormigones, de asfaltos y de la cantidad y destino de los residuos generados o reciclados	Registros de consumos	En cada ESCR
3.2	Gases de efecto invernadero	<ol style="list-style-type: none"> Preparar un Inventario de Gases de Efecto Invernadero para la etapa de construcción. Presentar las estimaciones de emisiones para el año siguiente Presentar el cálculo de las emisiones el año anterior. 	<ol style="list-style-type: none"> Inventario GEI para la fase de construcción. Estimaciones para el año siguiente. Cálculo de emisiones para el año anterior. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso. En el cuarto trimestre del año que termina En el primer trimestre del año que inicia.
3.3	Gestión de residuos	Desarrollar e implementar un procedimiento para la gestión de residuos que incluya formatos de registros para cuantificar y registrar la cantidad y tipo de residuos gestionados.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de gestión de residuos. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso Antes del segundo desembolso
3.4	Gestión de sustancias peligrosas	Desarrollar e implementar un procedimiento para la gestión de sustancias peligrosas que incluya para prohibición expresa de la adquisición y de uso de pesticidas o sustancias químicas que incluyan algún componente de Clase la (extremadamente peligroso) o Ib (altamente peligroso) según la clasificación de la OMS.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de gestión de sustancias peligrosas. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso Antes del tercer desembolso
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Seguridad vial	Desarrollar e implementar un Plan de Seguridad Vial de aplicación para todo el ámbito de construcción del Proyecto y cumplimiento obligatorio para el personal propio y contratado, que contemple: i) la obligatoriedad de que todo chofer de	<ol style="list-style-type: none"> Plan de Seguridad Vial. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
		camión o maquinaria propia o contratada reciba un curso de manejo defensivo; ii) controles aleatorios de ingesta de alcohol y drogas a choferes de camiones y maquinaria propia y contratada; iii) la identificación de sitios sensibles en recorridos de camiones y vehículos livianos de personal propio y contratado (por ejemplo, escuelas, hospitales, y sitios turísticos de alta concentración de público) fijando pautas de manejo específicas en determinados lugares (tales como velocidades máximas para determinados tramos); iv) normas de buen comportamiento con miembros de la comunidad; v) actividades de coordinación con autoridades locales y con la policía caminera (para implementación de desvíos y aumento de la seguridad vial en condiciones nocturnas o de ocurrencia de inclemencias climáticas).		2. Antes del segundo desembolso
ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario				
5.1	Expropiación de tierras y reasentamiento involuntario	<ol style="list-style-type: none"> Efectuar el seguimiento del plan de expropiación y restablecimiento de medios de subsistencia llevado a cabo por el MTOP Colaborar con las autoridades, en la medida que al Consorcio le sea permitido, para asegurar que los resultados de los eventuales procesos de desplazamiento físico o económico sean acordes con la ND 5. 	<ol style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento. Actas de reuniones con las autoridades pertinentes. 	<ol style="list-style-type: none"> En cada ESCR En cada ESCR
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Impacto sobre la vegetación	Desarrollar e implementar el Programa de Control de Flora Invasora de Bosques descrito en el Plan de Gestión Ambiental del bypass de San Ramón que permita realizar el seguimiento de las acciones realizadas y el monitoreo de los resultados obtenidos.	<ol style="list-style-type: none"> Programa de Control de Flora Invasora de Bosques. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del tercer desembolso Durante las obras del bypass de San Ramón
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Hallazgos arqueológicos fortuitos	Desarrollar y adoptar procedimiento de hallazgos arqueológicos fortuitos aplicable para los sitios de la traza y las canteras.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de hallazgos arqueológicos fortuitos. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del primer desembolso En cada ESCR según corresponda